



# BOLETIN OFICIAL

Gobierno del Estado de Sonora  
Oficialia Mayor



Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm 0020324 características 316182816.	<b>BI-SEMANARIO</b>	Dirección General de Documentación y Archivo Garmendia No. 157 Sur C.P. 83000 Hermosillo, Sonora Tel. 17-45-89
--	---------------------	---

TOMO CXLVII HERMOSILLO, SONORA LUNES 7 DE ENERO DE 1991 No. 2

## G O B I E R N O E S T A T A L

### PODER LEGISLATIVO-PODER EJECUTIVO.

Ley Número 220, que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora. .... 3 , 4

Ley Número 220 Bis, que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora. .. 5 , 6

## G O B I E R N O M U N I C I P A L

### H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.

Autorización a la Empresa "Ciudad Hermosur S.A. de C.V.", para relotificación de lotes de la Manzana I del Fraccionamiento "Comercial Cedros", ubicado al Sur de esta Ciudad Capital. .... 7

## A V I S O S

JUDICIALES y GENERALES. .... 8 a 19

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: 2

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO	
INDUSTRIAS VAZQUEZ, S.A. DE C.V. (2) .....	8, 9
PEDRO VAZQUEZ, S.A. DE C.V. (2) .....	10, 11
ANSELMO MURILLO FRANCO. ....	12
FERNANDO NEVAREZ. ....	"
LIC. VICTOR MANUEL VAZQUEZ ROMERO. ....	"
ADOLFO NIEVES LLIVERAS. ....	"
DISSE DISTRIBUIDOR, S.A. DE C.V. ....	"
LIC. CARLOS ALTAMIRANO UNZUETA. ....	13
LIC. ROBERTO ENCINAS MELENDREZ. ....	"
JOSE LUIS LEY SOFO. ....	"
MARIA MUSME CONZALEZ. ....	14
PAPELERIA IMAZ, S.A. DE C.V. ....	"
OCTAVIO CAZARES VILLA. ....	"
ALEJANDRO CRIJALVA CONTRERAS. ....	15
BANCOMER, S.N.C. ....	"
CESAR BAEZ VERDUGO y OTROS. ....	16
LIC. JESUS FRANCISCO FELIX RAMIREZ. ....	"
FONDO DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL EDO. DE SONORA	"
BIENES DE LUCIANO RODRIGUEZ MEZA. ....	"
BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C. ....	17
LIC. CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ (4) .....	17, 18
NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. ....	17
SANDRA ROMO CRUZ y OTRAS. ....	18
JOSE LUIS ZAYAS MENDOZA. ....	"
BIENES DE RITA CARDENAS BARRERAS DE ZAZUETA. .	"
BIENES DE JESUS ROSARIO VALENZUELA AMARILLAS..	19
UNION DE CREDITO AGRICOLA DEL MAYO (2) .....	"



## PODER EJECUTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

EL C. RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme la siguiente L E Y :

N U M E R O 220

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, DECRETA LA SIGUIENTE

L E Y

QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA.

ARTICULO UNICO.- Se reforman la fracción XIV del Artículo 28 y las fracciones IX, X, XI y XII del Artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, para quedar como siguen:

"ARTICULO 28.- ...

I a la XIII.- ...

XIV.- Ejercer las atribuciones que le confiera la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para el Estado de Sonora.

XV a la XXIII.- ...

ARTICULO 29.- ...

I a la VIII.- ...

IX.- Ejercer las atribuciones que le confiera la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para el Estado de Sonora.

X.- Promover la participación y responsabilidad de la sociedad en la formulación de la política ecológica, la aplicación de sus instrumentos, en acciones de información y vigilancia y, en general en las acciones ecológicas que emprenda el Estado.

XI.- Fungir como secretariado técnico de la Comisión Estatal de Ecología.

XII.- Realizar, en los términos de los acuerdos de coordinación que se celebren, actos de inspección y vigilancia,

para la verificación del cumplimiento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para el Estado de Sonora.

XIII y XVIII. - ..."

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- La presente Ley entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

SALÓN DE SESIONES DEL II CONGRESO DEL ESTADO.

Hermosillo, Sonora, Diciembre 20 de 1990.


EEC. ROSALBA AGUIAR FIGUEROA.  
DIPUTADO PRESIDENTE.

ROBERTO DIAZ CALLARDO.  
DIPUTADO SECRETARIO.

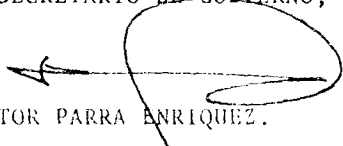
AGAPITO PARRA MARES.  
DIPUTADO SECRETARIO.

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, diciembre veinticuatro de mil novecientos noventa.

  
RODOLFO FELIX VALDES.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,

  
HECTOR PARRA ENRIQUEZ.



PODER EJECUTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

EL C. RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme la siguiente L E Y : -

N U M E R O 220 bis.

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, DECRETA LA SIGUIENTE

L E Y

QUE REFORMA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SEGURIDAD PUBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA

ARTICULO UNICO.- Se reforma el Artículo 9o. de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora; se reestructura el Capítulo Segundo intitulado de los Organismos Auxiliares en la prestación del Servicio de Seguridad Pública, del Título Segundo de dicha Ley, para quedar integrado por el Artículo 98 y se deroga el Artículo 97 del citado ordenamiento, para quedar como siguen:

"ARTICULO 9o. Los Consejos Consultivos Municipales de Seguridad Pública, serán organismos técnicos auxiliares en la prestación del servicio de seguridad pública, para alcanzar los objetivos señalados en las fracciones I y II del Artículo 2o. de esta Ley.

CAPITULO II

DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS MUNICIPALES DE SEGURIDAD PUBLICA

ARTICULO 97.- Se deroga.

ARTICULO 98.- ..."

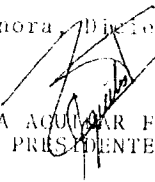
T R A N S I T O R I O

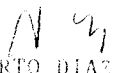
ARTICULO UNICO.- La presente Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

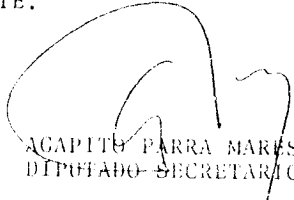
Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

SAION DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Hermosillo, Sonora, Diciembre 20 de 1990.


  
LIC. ROSALBA AGUILAR FIGUEROA.  
DIPUTADO PRESIDENTE.

  
ROBERTO DIAZ GALLARDO.  
DIPUTADO SECRETARIO.

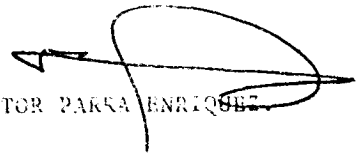
  
ACAPITO PARRA MARES.  
DIPUTADO SECRETARIO.

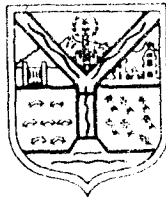
POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, diciembre veinticuatro de mil novecientos noventa.

  
RODOLFO FELIX VALDES.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,

  
HECTOR PANSA ENRIQUEZ.



AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO  
ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora, a 26 de Octubre de 1990.

C. LIC. RAFAEL FELIPE CASTELLANOS ARAUJO,  
P r e s e n t e .-

En respuesta a su escrito presentado en esta Dirección, mediante el cual a Nombre y Representación de la Empresa CIUDAD HERMOSUR, S.A. DE C.V. solicita autorización para efectuar la retotificación de los lotes 4, 5, 6 y 7 de la Manzana I del Fraccionamiento Comercial Cedros, ubicado al Sur de esta Ciudad, el cual fue autorizado por el H. Ayuntamiento, según convenio autorización No. 10-016-90 de Fecha 12 de Febrero de 1990, mismo que se inscribió en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo el Número 169388 de la Sección I, volumen 299, del día 23 de Marzo de 1990 le informamos que :

En uso de las facultades que nos confiere el Artículo 90 de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, se le autoriza a efectuar la retotificación de los Lotes 4, 5, 6 y 7 de la Manzana I del Fraccionamiento Comercial Cedros, para quedar en uno solo con superficie total de 11,378.40, de acuerdo al plano anexo No. 2, así mismo hacemos de su conocimiento que en virtud de haberse modificado la Cláusula Tercera del Convenio Autorización No. 10-016-90, este Oficio deberá ser publicado por una sola vez y a su costa en el Boletín Oficial del Estado e inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como cubrir los Derechos correspondientes.

ATENTAMENTE  
EL C. DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PÚBLICAS

ING. JOSE FCO. VEJAR RASCON  
AYUNTAMIENTO DE  
HERMOSILLO

ESTRELLA, Dirección Gral. de Desarrollo  
Urbano y Obras Públicas

## SE PUBLICA ACUERDO DE FUSION

Mediante Escritura No. 439 Volúmen IV de fecha 21 de Septiembre de Mil Novecientos Noventa, pasada ante la fe del LIC. JOSE G. HOYOS HERNANDEZ, Notario Público No. 15 con residencia en Cd. Obregón, Sonora, misma que quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad bajo el No. 3756, Volúmen II de la Sección Comercio, quedó protocolizada el acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "INDUSTRIAS VAZQUEZ S.A. DE C.V." en la cual se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se aprueba la fusión de "PEDRO VAZQUEZ S.A. DE C.V.", con la empresa "INDUSTRIAS VAZQUEZ S.A. DE C.V.", subsistiendo esta última como sociedad fusionante.-

SEGUNDO.- La sociedad fusionante "INDUSTRIAS VAZQUEZ S.A. DE C.V.", absorbe a la sociedad fusionada "PEDRO VAZQUEZ S.A. DE C.V.", con todo su patrimonio, bienes, derechos y obligaciones y adeudos en general, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponde.-

TERCERO.- La fusión surtirá efectos entre las partes y sus accionistas al celebrarse las asambleas correspondientes y ante terceros a los tres meses después de la inscripción de los acuerdos de fusión en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.-

CUARTO.- Para efectos de la fusión se considerarán los estados financieros y balances generales de la sociedad fusionada y fusionante, con datos al 31 de Agosto de 1990.-

QUINTO.- A).- Se cancelarán las acciones emitidas por la asamblea de la fusionada y en su lugar se emitirán nuevos títulos que se entregarán a los accionistas de la sociedad fusionante en proporción a su participación en el capital social de dicha empresa.-

---B).- Se aumentará el capital social de la sociedad fusionante en su parte variable, en la suma de \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL).- No habrá reforma de los estatutos sociales de la sociedad fusionante, debido a que el aumento de capital es en la parte variable del capital social, permaneciendo el capital fijo de "INDUSTRIAS VAZQUEZ S.A. DE C.V.", tal como ha venido presentándose hasta el momento de la fusión.-


SEXTO.- Deberá publicarse en el boletín oficial del Estado de Sonora los acuerdos de fusión, conjuntamente con el último balance con cifras al 31 de Agosto de 1990 de las sociedades fusionante y fusionada.-

SEPTIMO.-La sociedad fusionante pagará todos los pasivos, deudas y obligaciones de la sociedad fusionada dentro de los plazos y montos originalmente pactados por la sociedad fusionada.

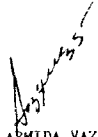
OCTAVO.- Se acordó la inscripción de la fusión en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Cd. Obregón, Sonora.-

NOVENO.- Una vez realizada la fusión se cancelarán todos los Libros, registros y documentos y contabilidad en general de la Sociedad fusionada.-

A64 2



SR. HECTOR VAZQUEZ GARCIA  
PRESIDENTE



LIC. ARMIDA VAZQUEZ GARCIA  
SECRETARIO



ESTADOS DE POSICION FINANCIERA  
INDUSTRIAS VAZQUEZ, S.A. DE C.V.  
AL 31 DE AGOSTO DE 1990

	MILES DE PESOS		MILES DE PESOS
	1990		1990
Activo		Pasivo	
Circulante		A Corto Plazo	
Efectivo	\$ 82,569	Sobregiro bancario	\$ -
Cuentas y documentos por cobrar a clientes	119,596	Cuentas y documentos por pagar a proveedores	416,353
Otras cuentas por cobrar y pagos anticipados	45,110	Impuestos por pagar	73,562
Impuestos federales por recuperar	798,431	Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	173,342
Inventarios	2'416,165	Participación a los trabajadores en las utilidades por pagar	4,614
Cuentas por cobrar a afiliada	1'765,489	Cuentas por pagar a accionistas	461,240
		Cuentas por pagar a tenedora	5,404
		Créditos bancarios	1'838,997
Total activo a corto plazo	5'227,360		
		Total pasivo a corto plazo	2'973,512
No circulante		A Largo Plazo	
Propiedades y equipo	2'119,927	Créditos bancarios	-
Gastos por amortizar	11,114		
Depósitos en garantía e inversiones en acciones	15,162	Total pasivo	2'973,512
Total activo a largo plazo	2'146,203	INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	
		Capital social	450,000
		Actualización de capital	4'943,708
		Resultados acumulados	
		Retenidos en reserva	1,000
		Por aplicar	487,268
		Utilidad del ejercicio	(1'481,925)
		Total de inversión de los accionistas	4'400,051
TOTAL DE ACTIVO	\$ 7'373,563	TOTAL PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	\$ 7'373,563

A65 2

SR. HECTOR VAZQUEZ GARCIA  
PRESIDENTE

LIC. ARMIDA VAZQUEZ GARCIA  
SECRETARIO

C.P. FELIZARDO GASTELUM FELIX  
COMISARIO

C.P. GERARDO ZAYAS GARCIA  
CONTADOR

## EN PUEBLO A FAVOR DE PEDRO

Mediante Escritura No. 447, Volúmen 191 de fecha 24 de Septiembre de mil Novecientos Noventa, pasada ante mí, letrado JUDIC. C. ROYUS HERNANDEZ, Notario Público No. 15 con residencia en Cd. Obregón, Sonora, misma que quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad bajo el No. 3755, Volúmen 11 de la Sección Comercio, quedó protocolizada el acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "PEDRO VAZQUEZ S.A. DE C.V.", en la cual se tomaron los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Se aprueba la fusión de "PEDRO VAZQUEZ S.A. DE C.V.", con la empresa "INDUSTRIAS VAZQUEZ S.A. DE C.V.", subsistiendo esta última como sociedad fusionante.-

**SEGUNDO.-** La sociedad fusionante "INDUSTRIAS VAZQUEZ S.A. DE C.V.", absorbe a la sociedad fusionada "PEDRO VAZQUEZ S.A. DE C.V.", con todo su patrimonio, bienes, derechos y obligaciones y adeudos en general, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponde.-

**TERCERO.-** La fusión surtirá efectos entre las partes y sus accionistas al celebrarse las asambleas correspondientes y ante terceros a los tres meses después de la inscripción de los acuerdos de fusión en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.-

**CUARTO.-** Para efectos de la fusión se considerarán los estados financieros y balances generales de la sociedad fusionada y fusionante, con datos al 31 de Agosto de 1990.-

**QUINTO.- A).-** Se cancelarán las acciones emitidas por la asamblea de la fusionada y en su lugar se emitirán nuevos títulos que se entregarán a los accionistas de la sociedad fusionante en proporción a su participación en el capital social de dicha empresa.-

**--B).-** Se aumentará el capital social de la sociedad fusionante en su parte variable, en la suma de \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL).- No habrá reforma de los estatutos sociales de la sociedad fusionante, debido a que el aumento de capital es en la parte variable del capital social, permaneciendo el capital fijo de "INDUSTRIAS VAZQUEZ S.A. DE C.V.", tal como ha venido presentándose hasta el momento de la fusión.-


**SEXTO.-** Deberá publicarse en el boletín oficial del Estado de Sonora los acuerdos de fusión, conjuntamente con el último balance con cifras al 31 de Agosto de 1990 de las sociedades fusionante y fusionada.-

**SEPTIMO.-** La sociedad fusionante pagará todos los pasivos, deudas y obligaciones de la sociedad fusionada dentro de los plazos y montos originalmente pactados por la sociedad fusionada.-


**OCTAVO.-** Se acordó la inscripción de la fusión en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Cd. Obregón, Sonora.-

**NOVENO.-** Una vez realizada la fusión se cancelarán todos los libros, registros y documentos y contabilidad en general de sociedad fusionada.-

A66 2



SR. PABLO VAZQUEZ GARCIA  
PRESIDENTE



LIC. ARMIDA VAZQUEZ GARCIA  
SECRETARIO

ESTADOS DE POSICION FINANCIERA  
 PEDRO VAZQUEZ, S.A. DE C.V.  
 AL 31 DE AGOSTO DE 1990

	MILES DE PESOS		MILES DE PESOS
	<u>1 9 9 0</u>		<u>1 9 9 0</u>
Activo		Pasivo	
Circulante		A Corto Plazo	
Efectivo	\$ -	Sobregiro bancario	\$ 100,872
Cuentas y documentos por cobrar a clientes	2'250,630	Cuentas por pagar a proveedores	1'023,674
Otras cuentas por cobrar y pagos anticipados	107,700	Otras cuentas por pagar y gastos acumulados	142,035
Impuestos federales por recuperar	20,013	Impuestos por pagar	120,573
Inventarios	3'057,476	Participación a los trabajadores en las utilidades por pagar	124,967
<b>Total de activo circulante</b>	<b>5'435,819</b>	Créditos bancarios	250,479
		Cuentas por pagar a compañías afiliadas	1'765,485
		Cuentas por pagar a accionistas	453,586
		<b>Total pasivo</b>	<b>4'011,872</b>
No circulante		INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	
Propiedades y equipo	951,740	Capital social	3,000
Gastos por amortizar	1,649	Actualización de capital	1'932,746
Depósitos en garantía e inversiones	44,111	Resultados acumulados	
<b>Total de activo no circulante</b>	<b>997,500</b>	Retenidos en reserva	600
		Resultados de ejercicios anteriores	(304,585)
		Utilidad (pérdida)	789,587
		<b>Total de inversión de los accionistas</b>	<b>2'421,447</b>
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>\$ 6'433,319</b>	<b>TOTAL PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b>\$ 6'433,319</b>

SR. PABLO VAZQUEZ GARCIA  
 PRESIDENTE

LIC. ARMIDA VAZQUEZ GARCIA  
 SECRETARIO

C.P. FELIZARDO GASTELUM FELIX  
 COMISARIO

C.P. GERARDO ZAYAS GARCIA  
 CONTADOR

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: FRANCISCO DEL CID BALLESTEROS. RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANSELMO MURILLO FRANCO CONTRA FRANCISCO DEL CID BALLESTEROS HACIENDOSELE SABER: DEMANDADO DEBERA - PRESENTARSE DENTRO TERMINO TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION ANTE ESTE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OpongA DEFENSAS Y EXCEPCIONES TUVIERE QUE HACER VALER, ASIMISMO - DENTRO DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO - ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO SEÑALAR DOMICILIO, TODAS NOTIFICACIONES, SUBSECUENTES, AUN CARACTER PERSONAL, SURTIRAN EFECTOS ESTRADOS ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 384/90.-

C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL  
LIC. ANA DOLORÉS VALENZUELA MENDIVIL  
RUBRICA

A01 1 2 3

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 935/90, PROMOVIÓ FERNANDO NEVA REZ VS. JOSE LUIS SANCHEZ SAUCEDZ Y OTRO. SEÑALANSE ONCE HORAS DIA DIEZ - ENERO AÑO 1991, CELEBRARSE REMATE PRA. ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION NUMERO 1, MANZANA 15, CUARTEL COLONIA PITIC, SUPERFICIE - 250.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 20.00 METROS CALLE LICENCIADO PRIMO VERDAD; SUR 20.00 METROS LOTE MISMA MANZANA; ESTE - 12.50 METROS PROPIEDAD PARTICULAR; OESTE 12.50 METROS BOULEVARD GOMEZ FARIAS. SIRVIENDO DE BASE REMATE LA CANTIDAD DE \$200'100,000.00 (SON: DOSCIENTOS MILLONES CIEEN MIL PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES - DICHO AVALUO.

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 12 DE 1990  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. ALEJANDRO CELAYA PIÑA  
RUBRICA

A02 1 2 3

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

POR AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE - NOVIEMBRE DE 1990, EXPEDIENTE 498/89, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO - POR LICENCIADO VICTOR MANUEL VAZQUEZ - ROMERO EN CONTRA DE ENRIQUE MARTINEZ MONDACA. ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE INMUEBLE: - TERRENO URBANO, SOLAR NUMERO 11 DE LA MANZANA XV DE LA COLONIA DIAZ DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 274.75 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES -

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON - LOTES 8 y 9; AL SUR EN 19.5 METROS CON AVENIDA JUARZ; AL ESTE EN 14.5 METROS CON SOLAR NUMERO 10; Y AL OESTE EN 16.2 METROS CON SOLAR NUMERO 12. FIJANSE - LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE - FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y - UNO, PARA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCANSE POSTORES Y - ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: OCHO MILLONES - DE PESOS, MONEDA NACIONAL.

LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. ROSA ELIZABETH VALENZUELA LOPEZ  
RUBRICA

A03 1 2 3

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA. EXPEDIENTE 443/89 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ADOLFO NIEVES - LLITERAS CONTRA RICARDO ORTIZ DIXON. C. JUEZ SEÑALO 12.30 HORAS 14 DE ENERO DE 1991, TIENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE - EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: AUTOMOVIL VOLKS-WAGEN SEDAN 1986 STANDARD, COLOR GRIS, R.F.V. No. 7621506 No. MOTOR ER-107912, SERIE No. 11G-0001 126, EN REGULARES CONDICIONES DE USO. - SIRVIENDO BASE REMATE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$5'800,000.00 (SON: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL - PESOS 00/100 M.N.), PRECIO AVALUO PERICIAL.

HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 13 DE 1990  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. ALEJANDRO CELAYA PIÑA  
RUBRICA

A04 1 2 3

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 1285/87, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DISE - DISTRIBUIDOR, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LEONCIO LIZARRACA SANCHEZ. ORDENOSE SACAR EN REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, SIGUIENTES INMUEBLES: PREDIO URBANO LOTE BALDIO NUMERO 20, MANZANA 42, COLONIA CORTINAS DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 220 METROS CUADRADOS. - PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION, LOTE 18, MANZANA 42, FRACCIONAMIENTO LA CORTINA, - PRIMERA SECCION DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 220 METROS CUADRADOS. - PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION LOTE 17, MANZANA 42, FRACCIONAMIENTO LA CORTINA, - PRIMERA SECCION DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 220 METROS CUADRADOS. SIENDO POSTURA LEGAL DEL PRIMER INMUEBLE LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: - \$9'240,000.00 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); DEL SEGUNDO INMUEBLE, LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$70'840,000.00 (SETENTA MILLONES

OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 - M.N.); Y TERCER INMUEBLE, LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$137'615,000.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.); IMPORTE DE LOS AVALUOS EMITIDOS POR LOS PERITOS CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EL DIA 4 DE FEBRERO DE 1991, A LAS ONCE HORAS.

CD. OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 12 DE 1990  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. MARIA LOURDES HERRERA CORNEJO  
RUBRICA

A05 1 2 3

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. SEGUNDA ALMONEDA. EXPEDIENTE 1343/87, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIENDO LICENCIADO CARLOS ALTAMIRANO UNZUETA, APODERADO GENERAL DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., VS. ALFREDO NORIEGA LEON. C. JUEZ SEÑALO TRECE HORAS DEL TREINTA DE ENERO DEL AÑO DE 1991, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: FRACCION DEL CAMPO "SAN FERNANDO", CON SUPERFICIE DE 42-42-43 HECTAREAS, UBICADO EN LA COSTA DE HERMOSILLO, IDENTIFICADO POR POLIGONO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS CON RUMBO NW, EN 768 METROS, CON FERNANDO NORIEGA; CON RUMBO SW, EN 504.60 METROS, SE EN 711.20 METROS y SE EN 142.94 METROS CON GRACIELA NORIEGA; AL SE, EN 229.80 METROS CON FERNANDO NORIEGA; AL SE, EN 24 METROS, NE, 112.65 METROS, NW, 321.81 METROS, NE, 243 METROS y SE 344 METROS CON HERMANOS NORIEGA SALIDO; PARA CERRAR EL POLIGONO CON RUMBO NE, EN 140 METROS CON FERNANDO NORIEGA. EL INMUEBLE INCLUYE CONSTRUCCIONES SOBRE EL EDIFICADAS, TALES COMO DOS BODEGAS, CASA PRINCIPAL, CASAS DORMITORIOS Y COMEDORES PARA TRABAJADORES, Y POZO PROFUNDO DE 600 PIES CON ADEME DE ACERO DE 16" DE DIAMETRO. FRACCION DEL PREDIO TASTIOTA, CON SUPERFICIE DE 10 HECTAREAS, EN LA REGION DEL SAHUARAL, SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE CON PREDIO TASTIOTA; AL SUR CON HACIENDA SAN FRANCISCO DEL SAHUARAL AL ESTE RANCHO SAN JUANICO; y AL OESTE CON EL RESTO DEL PREDIO TASTIOTA. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$835'160,000.00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, MENOS UN VEINTE POR CIENTO. CONVOQUANDO POSTORES.

HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 6 DE 1990  
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. MARIA GUADALUPE FELIX RINCON  
A06 1 2 3 RUBRICA

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA. EXPEDIENTE 1447/90, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIENDO LICENCIADO ROBERTO ENCINAS MELENDREZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCA CREMI, S.N.C., CONTRA DANIEL CARBAJAL RAMIREZ. SEÑALARONSE LAS DOCE HORAS DIA PRIMERO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE NUMERO 19 Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, MANZANA 9 DEL FRACCIONAMIENTO LOMA LINDA DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN SIERRA AZUL NUMERO 88; CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE EN 12.00 METROS CON LOTE 4; SUR 12.00 METROS CALLE SIERRA AZUL; ESTE 20.00 METROS LOTE 18; y OESTE 20.00 METROS LOTE 20. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 114,711, SECCION PRIMERA. SIRVIENDO BASE REMATE: \$128'000,000.00 (CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). PRECIO AVALUO PERICIAL, Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD. PUBLIQUESE, CONVOQUANDO POSTORES.

HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 10 DE 1990  
A T E N T A M E N T E  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. MARIA LUISA LOPEZ MARTINEZ  
RUBRICA

A07 1 2 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

CON FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE 1990, EXPEDIENTE 306/89, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE LUIS LEY SOTO, COMO APODERADO LEGAL DE BANCOMER, S.N.C. EN CONTRA DE SALVADOR AGUILAR TOVAR. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, LO SIGUIENTE: VEHICULO DE LA MARCA NISSAN, TIPO SEDAN DOS PUERTAS, AUSTERO, MODELO 1988, MOTOR NUMERO E16-105299 M, SERIE NUMERO 8RL812-01814, REGISTRO FEDERAL DE VEHICULOS NUMERO 84 86881, COLOR BLANCO. CON UN VALOR DE: CATORCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N. INMUEBLE URBANO LOTE NUMERO 24, MANZANA 32, FRACCIONAMIENTO BRISAS DEL VALLE, E INTEGRADO AL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, CON SUPERFICIE DE 118.00 METROS CUADRADOS, JUNTAMENTE CON SUS CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 14.75 METROS CON EL LOTE 25 AL SUR EN 14.75 METROS CON EL LOTE 23; AL ESTE EN 8.00 METROS CON EL LOTE 7; y AL OESTE EN 8.00 METROS CON CALLE BURGAMBILLA, CON UN VALOR DE: CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. FIJARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, PARA AUDIENCIA DE

REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCANSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES ANTES SEÑALADAS.

LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
C. MIRTHA ALICIA INEANTE REYES  
RUBRICA

A08 1 2 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

SE HACE CONOCIMIENTO AL PUBLICO: QUE LA C. MARIA ROSME GONZALEZ PROMUEVE EN ESTE JUZGADO JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), A FIN DE DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD: LOTE NUMERO 4, MANZANA 214, CON UNA SUPERFICIE DE 900.00 METROS CUADRADOS DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 20.00 METROS CON CALLE DON VICENTE CUERRERO; AL SUR 20.00 METROS CON AVENIDA SONORA; AL ESTE 45.00 METROS CON LOTE NUMERO 6; AL OESTE, 45.00 METROS CON LOTE NUMERO 2.- CITENSE INTERESADOS HACER VALER SUS DERECHOS TESTIMONIAL CELEBRARSE LAS DOCE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO EN ESTE JUZGADO, CITACION C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, Y COLINDANTES. EXPEDIENTE 1611/90.-

SAN LUIS R.C. SON., DICIEMBRE 10 DE 1990  
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUA  
RUBRICA

A09 1 2 3

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 1164/90, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR PAPERERIA IMAZ S.A. DE C.V. EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER GARCIA SAAVEDRA. C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA: VEHICULO MARCA NISSAN, MODELO 9RIBL, AÑO 1989, CIEKAKI COLOR GRIS, SERIE 0317, R.F.A. 8879906. AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES EN ESTE CONDUCTO, Y SEÑALO 11.00 HORAS DEL DIA ONCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD DE DIECISIETE MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL, Y SERA POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA LAS TERCERAS PARTES, DICHA SUMA.

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 5 DE 1990  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. CECILIA ZATAPAIN MORENO  
RUBRICA

A06 1 2 3

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1339/88, PROMOVIDO OCTAVIO CAZARES VILLA VS. GILDARDO GARCIA ANDRADE. SEÑALARONSE DOCE HORAS TREINTA MINUTOS DIA QUINCE ENERO 1991, CELEBRARSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES: a) JUEGO DE SALA COLONIAL, FORMADO TRES PIEZAS (SILLON INDIVIDUAL, SOFA PARA TRES PERSONAS Y LOVE SEAT) FORRADO EN TERCIO-PANA COLOR BEIGE, CON PATAS Y COSTADOS EN MADERA TORNEADA COLOR CAFE. VALOR: \$1'000,000.00.- b) JUEGO DE COMEDOR TIPO COLONIAL EN MADERA COLOR CAFE, CONSISTENTE EN MESA FORMA RECTANGULAR, VITRINA Y SEIS SILLAS. VALOR: \$1'900,000.00.- c) JUEGO DE MESAS PARA SALA EN MADERA COLOR CAFE, CONSISTENTE EN MESA DE CENTRO EN FORMA RECTANGULAR Y DOS MESAS LATERALES DE FORMA CUADRADA, TIPO COLONIAL. VALOR: \$200,000.00.- d) TELEVISOR MARCA GENERAL ELECTRIC A COLOR, 12 PULGADAS DE PANTALLA, CON NUMERO DE SERIE A-312307. VALOR: \$150,000.00.- e) UN MUEBLE DE BAKED EN MADERA CON REPISAS, CUADRO CON PAYSAJES Y RELOJ INTEGRADO, MARCA ROMANO. VALOR: \$70,000.00.- f) ESPEJO RECTANGULAR CON MARCO DE MADERA DORADO, TENIENDO DICHO MARCO UNA FRANJA DE TELA COLOR COJIN, DE 1.20 x 90 METROS APROXIMADAMENTE. VALOR: \$100,000.00.- g) CUATRO POLTRONAS TIPO COLONIAL DE MADERA COLOR MAPLE, CON INCrustACIONES EN BEJUCO EN LOS RESPALDOS Y ASIEN-TOS Y COJIN EN TELA DE ESTAMPADOS CON MOTIVOS FLORALES, EN COLOR AZUL. VALOR: \$300,000.00.- h) CUATRO BANCOS DE MADERA TIPO COLONIAL COLOR MAPLE, PARA CANTINA, CON PATAS TORNEADAS. VALOR: \$200'000.00.- i) BUELO DE RECAMARA, CONSISTENTE EN RESPALDO, DOS BUELOS, COMODA, FOCADOR CON LUNA, TODO EN MADERA COLOR CAOBA, TIPO COLONIAL. VALOR: \$1'150,000.00.- j) VIDEOCASSETERA MARCA RCA, VHS, MODELO VTC385, SERIE 725536570, CON CONTROL REMOTO INALAMBIRICO. VALOR: \$250,000.00.- k) TELEVISOR A COLOR MARCA AGC 14 PULGADAS DE PANTALLA, MODELO C3720AK SERIE KL0056057. VALOR: \$250,000.00.- l) MESA CIRCULAR CON CUBIERTA DE MARMOL Y PATAS EN COLOR OCRE, CON ADORNOS EN COLOR ORO EN TODO SU PERIMETRO. VALOR: \$100,000.00.- m) ABANICO DE PEDESTAL MARCA DYNASTIC-CLASSICS, TRES VELOCIDADES, NUMERO DE SERIE 5016216, MODELO CL1685. VALOR: \$60,000.00.- n) ASPIRADOR MARCA ELECTRO LUX, SERIE 497-45-00-50-7, MODELO 02-173, EQUIPADA CON MANGUERA Y TUBO DE ALUMINIO. VALOR: \$150,000.00.- o) MAQUINA DE COSER MARCA BRADFORD ZIG ZAG, ELECTRICA, PORTATIL, EQUIPADA CON MOTOR ELECTRICO, PEDAL Y ESTUCHE PROTECTOR, EN COLOR BEIGE. VALOR: \$175,000.00.- p) PUERTA DE MADERA CON LABRADO DE FIGURAS FLORALES EN LA PARTE FRONTAL. VALOR: \$260,000.00.- SIRVIENDO DE BASE REMATE LA CANTIDAD DE: \$6'345,000.00 ( SON: SEIS MILLONES

TRÉSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES, DICHO AVALUO.

HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 4 DE 1990  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC.ALEJANDRO CFLAYA PIÑA  
RUBRICA

A37 1 2 3

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1213/89, PROMOVIO ALEJANDRO GRIMALVA CONTRERAS VS. ALBERTO QUIROGA XIBILLE. SEÑALARONSE ONCE HORAS DIA VEINTIOCHO DE ENERO DE 1991, CELEBRARSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES: a)JUEGO DE SALA TRES PIEZAS, SOFA TRES PERSONAS, SOFA DOS PERSONAS Y SILLON INDIVIDUAL, FORRADOS EN TERCIOPELO COLOR CAFE. VALOR \$1'000,000.00.- b) APARATO DE REFRIGERACION MARCA YORK, CENTRAL, CAPACIDAD CINCO TONELADAS. VALOR: \$1'100,000.00.- c)JUEGO DE COMEDOR FORMADO POR MESA RECTANGULAR, FABRICADA EN TUBULAR CROMADO, CON CUBIERTA DE CRISTAL Y SEIS SILLAS DE TUBULAR CROMADO, CON ASIENOS EN TELA PLIANA, COLOR CAFE A RAYAS Y RESPALDOS DE MADERA CON INCRUSTACIONES DE BEJUCO. VALOR: \$630,000.00.- d)LAVADORA AUTOMATICA MARCA WHIRLPOOL, MODELO LA 6300XP3, SERIE C52501744, COLOR BEIGE. VALOR:\$550,000.00.- e)JUEGO DE SALA FORMADO POR SOFA TRES PERSONAS, SOFA DOS PERSONAS, TABURETE Y MESA LATERAL, FORRADO EN TERCIOPIANA COLOR HUESO, CON COJINES EN LOS RESPALDOS. VALOR: \$250,000.00.- f) TELEVISOR MARCA SHARP A COLOR, 19 PULGADAS DE PANTALLA, MODELO 19C67, EN GABINETE DE PLASTICO COLOR GRIS. VALOR: \$300,000.00.- g)JUEGO DE RECAMARA TIPO MODULAR MODERNISTA, FORMADO POR TOCADOR CON ESPEJO, ESQUINERO, DOS BUROS Y TABURETE, FABRICADO EN MADERA COLOR CAFE ROJIZO, TENIENDO EL TABURETE EL ASIENTO FORRADO EN TELA PLIANA COLOR CAFE Y BEIGE. VALOR: \$850,000.00.- SIRVIENDO DE BASE REMATE LA CANTIDAD DE: \$4'680,000.00 (SON: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHO AVALUG.

HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 3 DE 1990  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC.ALEJANDRO CELAYA PIÑA  
RUBRICA

A38 1 2 3

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1771/89, PROMOVIO BANCOMER, S.N.C. VS. JUAN CARLOS ROMERO MEZA. SEÑALARONSE ONCE HORAS DIA DIECISEIS ENERO 1991, CELEBRARSE REMATE PRIMERA ALMONEDA,

SIGUIENTES BIENES: a)AUTOMOVIL MARCA NISSAN, TSURU II, TIPO GUAYIN, MODELO - 1989, COLOR VERDE METALICO, AUTOMATICO, SERIE NUMERO 9WLB1201943, REGISTRO FEDERAL DE VEHICULOS 8890345, CON PLACAS DE CIRCULACION VIGENTES PARA EL ESTADO NUMERO VYB282. VALOR: \$16'500,000.00. - b)JUEGO DE SALA FORMADO POR SEIS SILLONES INDIVIDUALES, CON RESPALDO Y COJIN Y UN TABURETE, FORRADOS EN PLIANA COLOR BEIGE, DOS MESAS DE SALA CON CUBIERTA DE IMITACION MADERA, FORRADOS CON PLIANA COLOR BEIGE. VALOR: \$1'300,000.00. - c)JUEGO DE COMEDOR COMPUESTO POR MESA CIRCULAR DE MADERA, SEIS SILLAS DE MADERA CON BEJUCO EN EL RESPALDO, ASIENOS FORRADOS EN TERCIOPIANA COLOR VERDE, UNA VITRINA CON DOS PUERTAS DE CRISTAL PARTE SUPERIOR Y DOS PUERTAS DE MADERA INFERIORES, UNA VITRINA MADERA TIPO COLONIAL, CON CINCO CAJONES Y TRES PUERTAS EN LA PARTE INFERIOR Y DOS PUERTAS DE CRISTAL EN LA PARTE SUPERIOR, Y DOS ENTREPAÑOS DE CRISTAL, COLOR OSCURO. VALOR: \$1'100,000.00.- d)DOS LAMPARAS DE CERAMICA COLOR BLANCO CON ANARANJADO CON PANTALLAS COLOR BEIGE. VALOR: \$100,000.00.- e)RADIOCABADORA MARCA HISSOUND, CON ECUALIZADOR, RADIO AM-FM, DOBLE CASSETERA, DOS BOCINAS, COLOR NEGRO, MODELO HC-608. VALOR: \$125,000.00. - f)JUEGO DE SALA, DE TRES PIEZAS, CONSISTENTES EN LOVE-SEAT, UN SILLON INDIVIDUAL Y TABURETE, FORRADOS EN PLIANA CON ESTAMPADOS DE FLORES DE COLORES AZUL Y ROSA CON FONDO CAFE CLARO. VALOR \$600,000.00.- g)LIBRERO DE MADERA COLOR CAFE CLARO DE APROXIMADAMENTE DOS METROS DE ALTO POR DOS METROS DE ANCHO, CON ENTREPAÑOS DE MADERA, SEIS PUERTAS INFERIORES Y DOS CAJONES, CON GRABADOS DE FLORES EN LA PARTE SUPERIOR. VALOR: \$400,000.00.- h)MAQUINA DE COSER MARCA SINCER, SUPER FACILITA, EMPOTRADA EN MUEBLE DE MADERA COLOR CAFE OSCURO CON DOS PUERTAS AL FRENTE Y DOS CAJONES INFERIORES. VALOR: \$200,000.00.- i)TELEVISION SONY TRINITRON DE 12 PULGADAS DE PANTALLA, A COLORES, SERIE NUMERO - 538140, MODELO NUMERO KV-1954R. VALOR: \$550,000.00.- j)HORNO DE MICROONDAS MARCA GENERAL ELECTRIC, SERIE NUMERO DG9876672M. VALOR: \$140,000.00.- k)UN APARATO ESTEREOFONICO MARCA FISHER, MODELO NUMERO MC4530, EQUIPADO CON TOCACINTAS, TOCADISCOS, RADIO AM-FM Y DOS BOCINAS MARCA FISHER, SERIE NUMERO 1150 75802. VALOR: \$650,000.00.- l)ASPIRADORA MARCA ELECTROLUX MODELO D718, SERIE 069-44-05215, COLOR GRIS CON BLANCO CON UNA MANGUERA COLOR CRIS Y UN TUBO DE ALUMINIO CON DOS CEPILLOS. VALOR: - \$150,000.00.- m)LAVADORA MARCA WHIRLPOOL, COLOR BEIGE. VALOR: \$600,000.00.- n)APARATO DE REFRIGERACION MARCA CARRIER, APROXIMADAMENTE DOS TONELADAS, MODELO NUMERO 51HKD336-351. VALOR: - \$700,000.00.- ñ)JUEGO DE SALA DE TRES PIEZAS, CONSISTENTES EN LOVE-SEAT, SILLON DE TRES PIEZAS Y TABURETE, FORRADOS EN TELA COLOR GRIS CON ESTAMPADOS

DE FLORES EN COLORES BLANCO Y AMARILLO, CON SIETE CAJONES TORRADOS EN LA MISMA TEJLA. VALOR: \$600,000.00.- SIENDO DE BASE ROMATE LA CANTIDAD DE: \$23'715,000.00 (SON: VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHO AVALUO.

HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 4 DE 1990  
 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
 LIC. ALEJANDRO DELAYA PENA  
 RUBRICA

A39 1 2 3

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
 DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA

EDICTO :

CC. SEÑORES CESAR BAEZ VERDUGO, MARIA - JESUS CERVANTES DE BAEZ Y FRANCISCO CERVANTES CHICO.-EN ESTE JUZGADO SE RADICO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2580/90, EN LA VIA EJECUTIVA MERCANTIL, EN EJERCICIO DE LA ACCION DE CUMPLIMIENTO FORZOSO DE PAGO DE PESOS POR LOS ADEUDOS QUE SE DESPRENDEN DEL CONTRATO DE HABILITACION O AVIO, PROMOVIDO POR EL SENOR RAMON ENCINAS ENCINAS, APODERADO DE BANCA CONFIA, S.N.C., Y EN VIRTUD DE TORNARSE SUS DOMICILIOS, SE LES EMPLAZA POR ESTE MEDIO Y SE LES REQUIERE POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE: \$20'600,000.00 (VEINTE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) COMO SUERTE PRINCIPAL, MAS INTERESES MORATORIOS Y NORMALES, POR LO CUAL DEBERAN DE COMPARECER A ESTE JUZGADO EN UN TERMINO DE 25 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, A EFECTUAR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADOS EN ESTE H. JUZGADO A SU DISPOSICION, CONSISTENTE EN TODA LA DOCUMENTACION ANEXADA CON EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO CONTESTAR LA DEMANDA Y OPONER EXCEPCIONES Y DEFENSAS EN DICHO TERMINO SE LE DECLARARA LA CORRESPONDIENTE REBELDIA, Y EN CASO DE NO SENALAR DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, Y SE PROCEDERA AL EMBARGO DE BIENES DE SU PROPIEDAD, QUE SEAN SUFICIENTES A GARANTIZAR TODAS LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN JUICIO, LO CUAL SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR.

CD. OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 14 DE 1990  
 C. SECRETARIA SEGUNDA DEL JUZGADO  
 LIC. MIRIAM DEL CARMEN CORRAL VERDUGO  
 RUBRICA

A53 1 2 3

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1945/90, PROMOVIDO LICENCIADO JESUS FRANCISCO FELLIX RAMIREZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCA CONFIA, - S.N.C. CONTRA JAVIER GONZALEZ ANAYA. -

ORDENASE REMATE SUBASTA PUBLICA PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 5 DE LA MANZANA 4, FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, CON SUPERFICIE DE 193.725 METROS CUADRADOS. CONVOQUENSE POSIBLES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, A LAS 11.00 HORAS DEL DIA 6 DE MARZO DE 1991, SIENDO POSTORA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$118'226,250.00 (CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

CD. OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 12 DE 1990  
 SECRETARIO PRIMERO  
 LIC. BERNARDO E. TERAN SAAVEDRA  
 RUBRICA

A54 1 2 3

JUZGADO SEGUNDO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE.-TERCERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1026/88, - RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FONDO DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE SONORA EN CONTRA DEL SENOR RAFAEL CARLOS QUIROZ Y OTRA, EL C. JUZG. SENALO LAS 11.00 HORAS DEL DIA 8 DE ENERO DE 1991, PARA QUE SE SACARA EN REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 314, DE LA MANZANA 160, DEL CUARTEL COLONIA CONSTITUCION, DE LA CD. DE NAVOJOA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 25 METROS CON SOLAR 313; AL SUR EN 25 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR 314; AL ESTE EN 15 METROS CON CALLE CORREGIDORA; y AL OESTE EN 15 METROS CON SOLAR 316. MISMO INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE NAVOJOA, SONORA, BAJO EL NUMERO 4298, LIBRO 59, - SECCION I, DE FECHA 25 DE JULIO DE 1987 VALOR DEL INMUEBLE: \$75'750,000.00 (SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SIN SUJECION A TIPO.

HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 22 DE 1990  
 C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
 LIC. CECILIA ZATARAIN MORENO  
 RUBRICA

A2536 46 48 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DE LO FAMILIAR  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTETAMENTARIO A BIENES DE LUCIANO RODRIGUEZ MEZA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE ENERO 1991, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2828/90.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
 LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ  
 RUBRICA

A55 2 5



JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 231/90, PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C. VS. BALDEMAR BRICEÑO NAVARRETE, FIJÁNDOSE DIEZ HORAS VEINTI-CUATRO ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, TENGA LUGAR REMATE PRIMERA (SIC) SIGUIENTE BIEN: LOTE 16, MANZANA 32 DEL CUARTEL JARDINES ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 145.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 7.25 METROS CON AVENIDA IGNACIO M. ALTAMIRANO; SUR, 7.25 METROS CON LOTE 7; ESTE, 20.00 METROS CON LOTE 17; OESTE, 20.00 METROS CON LOTE 15. SIRVIENDO BASE PARA REMATE \$34'915,000.00 M.N. Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. HAGASE PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. GUADALUPE FELIX RASCON  
RUBRICA

A57 2 3 4

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 735/90 PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, ENDOSATARIO PROCURACION DE BANCOMER, S.N.C. CONTRA ALFONSO MAGALLON LOPEZ. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE URBANO Y CONSTRUCCION, LOCALIZADO MITAD SUR, LOTE 7, MANZANA 35, FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 81.25 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.25 METROS FRACCION NORTE LOTE 7; SUR, 16.25 METROS LOTE 9; ESTE, 5.00 METROS LOTE 6; OESTE, 5.00 METROS CALLEJON REPUBLICA DE CUBA. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$25'593,750.00 (VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA ONCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, ONCE HORAS.

CD.OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 13 DE 1990  
C. SECRETARIO PRIMERO DEL JUZGADO  
LIC. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA  
RUBRICA

A59 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2374/86 PROMOVIDO POR EL APODERADO DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. CONTRA CUBIFERTAS Y BARRAS DE FORMICA, - S.A. DE C.V.-ORDENOSE REMATE SEGUNDA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE

3, MANZANA XIII DEL PARQUE INDUSTRIAL - DE CIUDAD OBREGON, SUPERFICIE 2000.00 - METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 32.25 METROS CALLE TORNOS; SUR, 32.25 METROS LOTE 20; ESTE, 62.00 METROS LOTE 4; ESTE(SIC), - 62.00 METROS LOTE 2, Y CONSTRUCCIONES - EN EL EXISTENTES. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$135'320,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA NACIONAL) CON REBAJA DEL 20% DE LA TASA-CION. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE - JUZGADO, DIA TRECE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, DIEZ HORAS.

CD.OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 13 DE 1990

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO  
RUBRICA

A60 2 3 4

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1646/90 PROMOVIDO LICENCIADO - CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO BANCOMER, S.N.C. CONTRA LUIS HUMBERTO TAM BURBOA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 20, MANZANA 19 DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE ESTA CIUDAD Y FINCA EN EL - CONSTRUIDA, CON SUPERFICIE DE 221.00 - METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10.00 METROS LOTE 19; SUR, 10.00 METROS CALLE LUIS G. MONZON; ESTE, 22.10 METROS LOTE 22; y OESTE 22.10 METROS LOTE 18. CONVOQUENSE - POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$145'221,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA SEIS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, DIEZ HORAS.

CD.OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 6 DE 1990

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. MIRIAM DEL CARMEN CORRAL VERDUGO  
RUBRICA

A61 2 3 4

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1196/90, PROMOVIDO LICENCIADO - CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO BANCOMER, S.N.C. CONTRA ALFONSO MAGALLON LOPEZ. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: MITAD SUR LOTE 7, MANZANA 35, FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 81.25 METROS CUADRADOS, Y CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE; TERRENO SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.25 METROS FRACCION NORTE LOTE 7; SUR, 16.25 METROS

LOTE 9; ESTE, 5.00 METROS LOTE 6; OESTE 5.00 METROS CALLEJON REPUBLICA DE CUBA. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$25'593,750.00 (VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA CUATRO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, DIEZ HORAS.

CD.OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 6 DE 1990  
 C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
 LIC. MIRIAM DEL CARMEN CORRAL VERDUGO  
 RUBRICA

A62 2 3 4

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2134/86 PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, ENDOSATARIO PROCURACION BANCOMEX, S.N.C. CONTRA MATERIALES EL YAQUI Y MADERAS, S.A. DE C.V., E INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES CABOR, S.A. DE C.V.-ORDENOSE REMATE SEGUNDA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION SUR, DE LA FRACCION CENTRAL LOTE 11, MANZANA 310, FRACCIONAMIENTO RICHARDSON, VALLE DEL YAQUI, SONORA, SUPERFICIE 3187.50 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 85 METROS FRACCION NORTE DE LA FRACCION CENTRAL; SUR, 85 METROS FRACCION SUR DEL LOTE 11; ESTE, 37.50 METROS FRACCION RESTANTE LOTE 11; OESTE 37.50 METROS CALLE 5 DE FEBRERO O NORMAN E. BORLAUG Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$863'562,500.00 (OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL) CON REBAJA DEL 20% SOBRE LA TASACION. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA ONCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, DIEZ HORAS.

CD.OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 11 DE 1990  
 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
 LIC. MIRIAM DEL CARMEN CORRAL VERDUGO  
 RUBRICA

A63 2 3 4

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
 URES, SONORA

EDICTO :  
 SANDRA ROMO CRUZ, MARTHA HORALIA(SIC), LUZ DEL CARMEN y GRISELDA SANINA CRUZ ROMO, PROMOVIERON JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD A FIN DE ADQUIRIR LA PRESCRIPCION POSITIVA BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 142/90, SOBRE UN SOLAR Y CASA HABITACION UBICADO EN AVENIDA MONTERREY NUMERO 59 DE URES, SONORA, CON SUPERFICIE DE 394.00 METROS; CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE EN 12.00 METROS MARIA JESUS MIRANDA; AL SUR 14.00 METROS AVENIDA MONTERREY; AL ESTE EN 15.00 METROS CON MARIA JESUS MIRANDA y MANUEL VILLA PACHECO; AL OESTE EN 27.00

METROS y 10.00 METROS CON LUIS ALONSO LARES y OCTAVIO AVILES VEGA. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBIRSE ESTE JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE ENERO DE 1991.-

URES, SONORA, DICIEMBRE 10 DE 1990  
 LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
 P. DE LIC. REYNA GPE. PAREDES VAZQUEZ  
 RUBRICA

A2607 49 52 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :  
 JOSE LUIS ZAYAS MENDOZA PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO JURISDICCION VOLUNTARIA (INFORMACION AD-PERPETUUM) EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1211/90, OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO INMUEBLE UBICADO EN SAN IGNACIO COHUILIMPO, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CONSISTENTE EN LA MITAD NORTE DEL LOTE 91 y LOTE 92, SITUADO EN EL CUADRILATERO XXI DEL PREDIO "EL CUMBRU", CON SUPERFICIE DE 4-55-40 HECTAREAS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: - - - - -  
 LADOS DIST. RUMBOS COLINDANCIAS  
 0-1 276.00 M. S-N CALLEJON DE ACCESO  
 1-2 165.00 M. W-E PORFIRIO MOLAZCO QUINONEZ. -  
 2-3 276.00 M. N-S PARCELA EJIDAL. -  
 3-0 165.00 M. E-W JACINTA MOROYOQUI PACHECO. -

INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION COLINDANTES Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.-

NAVOJOA, SONORA, DICIEMBRE 14 DE 1990  
 LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS  
 C. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES  
 RUBRICA

A2627 52 2 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :  
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RITA CARDENAS BARRERAS DE ZAZUETA y GUADALUPE ZAZUETA BELTRAN. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS DOCE TREINTA HORAS DEL DIA TRECE DE FEBRERO PROXIMO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1894/90.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
 LIC. JOSE MIRANDA CANDELA  
 RUBRICA

A56 2 5

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
 HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :  
 RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS ROSARIO VALENZUELA AMARILLAS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA HEREDEROS VERI-

FIGARSE 12.00 HORAS 19 DE FEBRERO DE -  
1991. EXPEDIENTE NUMERO 1007/90

HUATABAMPO, SONORA, NOVIEMBRE 23 DE 1990  
SECRETARIO PRINCIPAL DE AGUADON  
ROSA ELIZABETH VALENZUELA LOPEZ  
RUBRICA

ASE 2 5

UNION DE CREDITO AGRICOLA DEL MAYO,  
S.A. DE C.V.  
NAVOJOA, SONORA

SEGUNDA CONVOCATORIA:

POR NO HABER ESTADO REPRESENTADO EL NUMERO DE ACCIONES NECESARIO PARA CELEBRAR LA XLIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1990, POR ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, SE CONVOCA NUEVAMENTE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS A DICHA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, QUE TENDRA LUGAR EL DIA 12 DE ENERO DE 1991 A LAS 13.00 HORAS, EN EL SALON DE ACTOS DE ESTA SOCIEDAD, UBICADO EN LA ESQUINA QUE FORMAN LA AVENIDA OBREGON Y CALLE OTERO DE ESTA CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SE LLEVARA A CABO CON CUALQUIERA QUE SEA EL NUMERO DE ACCIONISTAS REPRESENTADO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVENIDO EN LA CLAUSULA 39ava. DE NUESTRA ESCRITURA SOCIAL, BAJO LA SIGUIENTE, ORDEN DEL DIA: I.-DESIGNACION DE ESCRUTADORES.- II.-COMPUTO DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE INSTALACION DE ASAMBLEA.- III.-LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.- IV.-INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION POR EL XLIII EJERCICIO SOCIAL, COMPENDIDO DEL 1º DE SEPTIEMBRE DE 1989 AL 31 DE AGOSTO DE 1990.- V.-PRESENTACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE COMPRENDE EL XLIII EJERCICIO SOCIAL.- VI.-INFORME Y DICTAMEN DEL COMISARIO SOBRE BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y ANEXOS. DISCUSION Y APROBACION, EN CASO.- VII.-PRESENTACION DEL PROYECTO PARA APLICACION DE RESULTADOS DEL EJERCICIO. APROBACION, O ENMIENDA.- VIII.-ELECCION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y COMISARIOS, POR EL EJERCICIO SOCIAL SIGUIENTE.- IX.-ASUNTOS GENERALES, QUE SEAN COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA.- X.-DECLARAR CLASURADA LA ASAMBLEA.- CONFORME CON LAS CLAUSULAS 35ava. DE NUESTRA ESCRITURA SOCIAL, PARA TENER DERECHO DE ASISTIR A ESTA ASAMBLEA, LOS ACCIONISTAS DEBERAN DEPOSITAR SUS ACCIONES EN LAS OFICINAS DE ESTA SOCIEDAD CON DOS DIAS DE ANTICIPACION A LA FECHA EN QUE DEBE CELEBRARSE ESTA ASAMBLEA, RECOGIENDO LA TARJETA DE ADMISION QUE ACREDITE SU CARACTER, Y EL NUMERO DE VOTOS QUE REPRESENTA.-

NAVOJOA, SONORA, DICIEMBRE 21 DE 1990  
SR. JESUS ALFONSO CHACON VELDERRAIN  
S E C R E T A R I O  
RUBRICA

A68 2

UNION DE CREDITO AGRICOLA DEL MAYO,  
S.A. DE C.V.  
NAVOJOA, SONORA

SEGUNDA CONVOCATORIA:

POR NO HABER ESTADO REPRESENTADO EL NUMERO DE ACCIONES NECESARIO PARA CELEBRAR LA XIV ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONVOCADA PARA EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1990, POR ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, SE CONVOCA NUEVAMENTE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS A DICHA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, QUE TENDRA LUGAR EL DIA 12 DE ENERO DE 1991 A LAS 13.30 HORAS, EN EL SALON DE ACTOS DE ESTA SOCIEDAD, UBICADO EN LA ESQUINA QUE FORMAN LA AVENIDA OBREGON Y CALLE OTERO DE ESTA CIUDAD EN LA INTELIGENCIA DE QUE SE LLEVARA A CABO CON CUALQUIERA QUE SEA EL NUMERO DE ACCIONISTAS REPRESENTADO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVENIDO EN LA CLAUSULA 39ava. DE NUESTRA ESCRITURA SOCIAL, BAJO LA SIGUIENTE, ORDEN DEL DIA: I.-REFORMA DE LAS CLAUSULAS CORRESPONDIENTES DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA DE UNION DE CREDITO AGRICOLA DEL MAYO, S.A. DE C.V. PARA QUE CONCUERDEN Y ADAPTARLAS A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA FECHA: "LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CREDITO", DECRETO POR LA QUE SE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA "LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES AUXILIARES DEL CREDITO" y "CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION".- II.-DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCION XI DEL ARTICULO COHO DE LA "LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CREDITO", REMITASE EL PROYECTO DE MODIFICACIONES A LA COMISION NACIONAL BANCARIA, PARA SU APROBACION.- III.-NOMBRAMIENTO DE DELEGADO PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE "UNION DE CREDITO AGRICOLA DEL MAYO, S.A. DE C.V.", OCURRA ANTE NOTARIO PUBLICO CON EL FIN DE QUE EL ACTA SEA PROTOCOLIZADA E INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.- IV.-DECLARAR CLASURADA LA ASAMBLEA.-CONFORME CON LA CLAUSULA 35ava. DE NUESTRA ESCRITURA SOCIAL, PARA TENER DERECHO DE ASISTIR A ESTA ASAMBLEA, LOS ACCIONISTAS DEBERAN DEPOSITAR SUS ACCIONES EN LAS OFICINAS DE ESTA SOCIEDAD CON DOS DIAS DE ANTICIPACION A LA FECHA EN QUE DEBE CELEBRARSE ESTA ASAMBLEA, RECOGIENDO LA TARJETA DE ADMISION QUE ACREDITE SU CARACTER Y EL NUMERO DE VOTOS QUE REPRESENTA.-

NAVOJOA, SONORA, DICIEMBRE 21 DE 1990  
SR. JESUS ALFONSO CHACON VELDERRAIN  
S E C R E T A R I O  
RUBRICA

A69 2

## TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS EN ARTICULO 311 POR LA LEY No. 116,  
QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS  
DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 9,  
DE HACIENDA DEL ESTADO.

- 1.- POR PALABRA, EN CADA PUBLICACION, EN MENOS DE UNA PAGINA. .... \$ 165.00
- 2.- POR CADA PAGINA COMPLETA, EN CADA PUBLICACION 275,000.00
- 3.- POR SUSCRIPCION ANUAL SIN ENTREGA A DOMICILIO 88,000.00
- 4.- POR SUSCRIPCION ANUAL, AL EXTRANJERO. .... 341,000.00
- 5.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN. .... 825.00
- 6.- POR COPIAS DEL BOLETIN OFICIAL:
  - a).- POR CADA HOJA. .... \$ 825.00
  - b).- POR CERTIFICACION DEL BOLETIN OFICIAL. . \$ 3,300.00
- 7.- POR SUSCRIPCION ANUAL, POR CORREO, DENTRO DEL PAIS. .... 220,000.00
- 8.- POR NUMERO ATRASADO. .... \$ 1,650.00

BOLETIN OFICIAL DEL DIA:	SE RECIBE DOCUMENTACION PARA PUBLICAR:	HORARIO:
LUNES	MARTES MIERCOLES	8 A 14 HRS. 8 A 14 HRS.
JUEVES	JUEVES VIERNES LUNES	8 A 14 HRS. 8 A 14 HRS. 8 A 14 HRS.

### BOLETIN OFICIAL

**Garmendia No. 157 Sur  
Hermosillo, Sonora**

Tel. 17-45-89

#### REQUISITOS:

- SOLO SE PUBLICAN DOCUMENTOS ORIGINALES CON FIRMA AUTOGRAFA.
- EFECTUAR EL PAGO EN LA AGENCIA FISCAL